

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 16. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024** no realizó contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

GRETTEL MICHELLE BERDUCIDO CASTIL  
ASISTENTE FINANCIERO



Luis David Vallejo Parras  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL - T.G.V.